



*EDICTO de 7 de febrero de 2012 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres en el expediente n.º 145/2012. (2012ED0063)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE, n.º 32 de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, (BOE n.º 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al acto de conciliación:

Expediente n.º: 145/2012.

Demandante: Álvaro Arroyo Pérez.

Demandado: Ocean Pizza, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.

Día: 6 de marzo de 2012.

Hora.: 09:30.

Mérida, a 7 de febrero de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

*EDICTO de 9 de febrero de 2012 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres en los expedientes n.º 180 y 181/2012. (2012ED0064)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE n.º 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, (BOE n.º 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expedientes n.º: 180 y 181/2012.

Demandante: David Caro Modenes y Teodoro Sancho Mirón.

Demandado: Entorno Fértil Extremadura, SL y Entorno Fértil, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.

Día: 8 de marzo de 2012.

Hora: 10.00.

Mérida, a 9 de febrero de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.